

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes... 1'95 ptas.
TRES—Tres meses... 5'75

Núm del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORITIS ET LABORA SIGUT BONUS MILES CHRISTI JESU

Palma de Mallorca
Viernes 13 de Julio de 1900

OFICINAS

SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS

Preziosos convenciones

Cada mes se celebrarán SEIS misas á intención de los suscriptores á EL ÁNCORA

CANALIZACIÓN DE AGUAS

Por considerarlo de sumo interés para el público publicamos en lugar preferente el convenio contraído entre el Ayuntamiento de esta ciudad y D. Eduardo Fontseré y Mestre para llevar á cabo la importantísima mejora de la canalización de aguas en esta capital.

Este documento ha sido remitido al Director de EL ÁNCORA por la Alcaldía para su publicación que nos apresuramos á complacerla con singular gusto.

Dice así:

Ayuntamiento de Palma

Este Ayuntamiento en las sesiones celebradas los días quince y veinte y siete de Junio próximo pasado y la Junta Municipal en la del cinco del mes en curso aprobaron el siguiente

CONVENIO

El Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Palma de Mallorca por una parte, y de otra D. Eduardo Fontseré y Mestre, concesionario de las pertenencias denominadas *La Gimnesiana* situadas en el torrente de San Pedro en el término municipal de Esporlas, respetando todos los derechos creados, de común acuerdo establecen el siguiente convenio.

1.º El Ayuntamiento de Palma de Mallorca al otorgar, como otorga, todo el más decidido apoyo moral que está en sus facultades á la laudable empresa que tiene por objeto la traida y distribución de aguas potables á esta Ciudad, concede á D. Eduardo Fontseré y Mestre, ó á quienes le sustituyan en su derecho, extensión de cargas, gravámenes, contribuciones é impuestos durante veinte y cinco años; para que pueda verificar en todas las vías públicas de su jurisdicción, cuantas obras le convenga ejecutar tanto para la canalización general con tubos de hierro del diámetro que convenga, como para el establecimiento de ramales, derivaciones para particulares, válvulas, descargas, venturas, llaves de aforo, contadores y demás detalles del servicio, así como las que durante el citado período puedan exigir, la conservación, cambio, modificaciones, adiciones, variantes, etc.; debiendo empero dar aviso anticipado á la Secretaría municipal de las vías que vaya canalizando y de los ramales, derivaciones y demás que deba sentar, tanto para el servicio general, como para el de los particulares.

2.º A los actuales tenedores de agua cedida á precario ó obtenida en propiedad procedente del caudal cedido al común de vecinos, se les respetarán todos sus derechos, in acrecerlos ni decrecerlos de modo alguno, regulando el Excelentísimo Ayuntamiento el volumen que tienen derecho á percibir sin alterar en lo más mínimo el actual sistema de conducción y reparto, y obligando al concesionario á reponer á su actual estado cualquier desperfecto que pudiera causar durante sus obras en las cañerías ó conductos actuales.

De las aguas de exclusiva propiedad comunal que pudieran resultar sobrantes al Ayuntamiento y de las que se reincorpore durante el plazo prefijado, la Corporación Municipal se obliga á no cederlas por venta, arriendo ó cesión á particular, Corporación ó empresa alguna, destinándolas única y exclusivamente al riego, limpieza del alcantarillado y demás usos del servicio común, mientras que el concesionario disponga del caudal suficiente para atender á las necesidades que exige el abastecimiento de esta Ciudad.

El Ayuntamiento podrá empero durante el período de 25 años, á que se refiere este contrato, aumentar el número de fuentes públicas existentes, siempre que su emplazamiento no deba realizarse en todas aquellas barriadas comprendidas en la distribución general hechas por el señor Fontseré, ni en las demás que el concesionario se comprometa á canalizar posteriormente, en el período de seis meses, después de haber sido requerido á ello por el Ayuntamiento.

3.º Todas las aguas que alumbré el Sr. Fontseré deberán ser destinadas al servicio particular y público de esta Ciudad y sus suburbios hasta la cantidad de cien litros por segundo (4.320 plumas) y solo lo que exceda de esta cantidad podrá ser destinada á otros usos.

4.º Se entenderá oficialmente por pluma de agua, el volumen de 2.000 litros obtenidos cada 24 horas en caudal constante (ó litros 0'23.148 por segundo.)

5.º El Concesionario podrá vender ó arrendar sus aguas en la forma que estime conveniente, pero destinará cuando menos veinte litros por segundo para arriendos, cuyo precio no podrá exceder de 0'45 pesetas por metro cúbico en el interior de la población y de 55 pesetas en el exterior.

6.º Las aguas serán conducidas en galerías subterráneas ó por tuberías de hierro, debiendo resistir la presión suficiente para que puedan llegar hasta la cubierta del edificio particular que actualmente alcance la mayor altura de esta Capital.

7.º Todas las obras que tengan que verificarse en la vía pública serán subterráneas sin que puedan sobresalir del ras del afirmado. Este deberá ser repuesto al mismo ser y estado en que se encuentre antes de practicarse aquellas y con sugestión á las vigentes ordenanzas de policía urbana.

8.º Por cada doscientos metros de cañería del arterido general comprendido dentro de la zona ó barriada edificada, el Concesionario colocará de su cuenta y en los puntos previamente acordados por el Excmo. Ayuntamiento, una válvula con tapa de hierro destinada al servicio de extinción de incendios: se entiende para este caso, por cañerías generales, las de diámetro inferior de doce centímetros ó mayores, sentadas en el interior de la Ciudad y barriada de Santa Catalina.

El Concesionario además colocará por cuenta del Excmo. Ayuntamiento, en los puntos que lo designe, de las cañerías generales, todas las demás válvulas con tapa de hierro que éste juzgue necesarias con destino al servicio mencionado de extinción de incendios.

En caso de un siniestro el Concesionario cederá toda el agua necesaria que permita la cañería de que depende la válvula de extinción respectiva y pondrá á los operarios de fontanería á las órdenes de las autoridades y Jefes de Bomberos sin bonificación alguna.

9.º Durante los diez primeros años de la explotación la Empresa abonará al Ayuntamiento la cantidad de mil pesetas al año; y en los posteriores dos mil quinientas.

10. Todas las obras de canalización y sus accesorios estarán bajo el amparo de las leyes y serán eficazmente protegidas por la autoridad municipal.

11. El presente convenio no será denunciado por ninguna de las partes contratantes hasta después de la espiración de los 25 años estipulados. Tan luego como sea aprobado por el Ayuntamiento y Junta Municipal y aceptado por el Concesionario, tendrá fuerza bastante para obligar el puntual cumplimiento de su articulado y con protesta de daños y perjuicios, se reservan las partes contratantes el derecho que legalmente les pueda corresponder para el caso de infracción.

12. El Concesionario se obliga durante el período de 25 años á suministrar gratuitamente el agua para tres fuentes públicas de las llamadas de vecindario emplazadas en los puntos que determine la Autoridad Municipal en el interior de la Ciudad ó barriada de Sta. Catalina en que esté canalizada el agua con la dotación cada una de 4.000 litros diarios, derivándolos de la cañería más próxima que tenga sentada la empresa.

13. El agua que al Excmo. Ayuntamiento pueda serle menester para el servicio público que tiene á su cuidado, aparte de las necesarias á la extinción de incendios y de dotación á las tres referidas fuentes de vecindario, se abonará á la Empresa con el descuento del 30 por 100 á favor del Municipio sobre los tipos establecidos para la venta ó arriendo á particulares. Esta agua no podrá el Ayuntamiento en ningún caso destinarse al abastecimiento de fuentes públicas ni á los particulares.

14. El Concesionario se compromete á tener alumbradas las aguas en cantidad de cincuenta litros por día y habitante dentro de un año, á contar desde el día que sea firme este convenio, á empezar los trabajos de canalización, al año de aprobado y declarado de utilidad pública por la Superioridad, para los efectos de la ley de expropiación forzosa, el proyecto general de conducción y reparto, y á continuarlos sin interrupción para tener las aguas en la Ciudad de Palma á los cuatro años de la referida declaración de utilidad pública; salvo siempre el caso de fuerza mayor ó poderoso motivo imprevisto ó que las condiciones de los terrenos operados exigieren mayor tiempo.

A los cuatro años de firmado este convenio ha de haberse obtenido la declaración de utilidad pública.

La falta de cualquiera de las condiciones estipuladas en este artículo, facultará al Ayuntamiento para rescindir este contrato ó prorrogarlo por tiempo limitado.

15. El período de 25 años para los efectos especiales del contrato terminará á contar desde el día de la inauguración oficial de las aguas en la Ciudad de Palma.

16. Si, lo que no es de esperar, á consecuencia del alumbramiento de las aguas en las pertenencias de *La Gimnesiana* se redujera el caudal de que disfruta el Ayuntamiento de Palma, el Concesionario le reintegrará un volumen de agua equivalente al de la merma, en el conducto actual de la calle de San Miguel, como punto más elevado de la Ciudad, ó en el secundario que se le indique de la actual conducción.

Lo que se publica en el *Boletín Oficial* para los efectos que procedan.

Palma ocho de Julio de mil novecientos.—El Alcalde, Antonio Rosselló.—Por acuerdo del Ayuntamiento y de la Junta Municipal.— José Estade, Secretario.

DE LA CRISIS

Al hablar del ministerio silvelista viéndonos á la memoria el recuerdo de la zarandeada capa estudiantil, que por el número excesivo de sus remiendos, ya no era posible adivinar qué clase de paño fuera el primitivo.

Con la retirada de Villaverde— verbo de la situación, como algún día dijo el de la daga—se abrió un nuevo boquete en el silvelismo, que, de poro roto y carcomido, hállase incapaz para continuar al frente de los destinos de España.

No vamos á disertar sobre las consecuencias probables de la crisis, ni á extender la partida de defunción del marqués de Pozo Rubio, ni á vaticinar los fracasos de su sustituto. Estas tareas, ajenas á nuestro carácter é impropias de nuestra seriedad, encomendámoslas á aquellas publicaciones que se aprovechan de las aguas revoltas y de los contubernios ministeriales y nacen y viven á la sombra del árbol maldito cuyos frutos nos envenenan y asesinan.

Nosotros firmes en nuestras ideas, únicas que pueden regenerar á España, concretarémonos á lamentar que haya sido tan parcial la crisis, que se haya limitado á la expulsión de un ministro, aunque el ministro signifique y pese tanto como pesa y significa Villaverde.

Bueno es que vayan desfilando los primates, mejor que el gobierno se desplome entero, óptimo que los partidos se destruyan, se suiciden y se aniquilen. Pero esto no es todo, ni siquiera lo principal.

Lo principal sería la derrota completa, el aniquilamiento absoluto del partido liberalismo, de ese sistema cruel y malvado que puso precio á nuestra honra, llevó al mercado nuestra hacienda y comprometió gravemente nuestra bandera. Ese, ese es el enemigo de España, el cancer que corroe nuestras entrañas, la causa de nuestras catástrofes.

¿Qué importa, pues, que los hombres se vayan, si persiste el sistema, si á esos hombres suceden otros, tan liberales como ellos? ¿Qué importa que Villaverde abandone la cartera, ó que la cartera abandone á Villaverde, que es lo más seguro, si después de Villaverde viene Allende Salazar? ¿Qué vamos ganando con que se derrum-

ba Silvela el de las dos estocadas, como le llamó Polavieja, si después de Silvela ha de gobernarnos el masón *Herm. Puz*, vulgarmente llamado Sagasta?

Y esto es lo probable, y, por lo tanto, es lo temible, según afirma un apreciable compañero nuestro.

Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que, para pescar el poder, ha ofrecido «el hombre del tupé», osado si los hay, hacer programas de su partido las reformas pedidas por las Cámaras de Comercio, y, por supuesto, para no comprometerse á nada, como suele, ha tenido el muy ladino buen cuidado de poner al lado de su ofrecimiento, á modo de puerta de escape, una promesa que viene á ser todo un programa sagastino: «las tales reformas se llevarán á la práctica cuando se pueda.» Esto, en substancia, ha dicho el calamitoso jefe del fusionismo. Y ya se sabe que el cuando se pueda, en boca de Sagasta, equivale á un «no se podrá nunca.»

Está visto que los españoles no queremos convencernos de que de los hombres que hoy nos mandan nada ú il se puede esperar y está probado que no queremos ó no sabemos librarnos de la tiranía liberal. Y de Cánovas caemos en Sagasta, y de Sagasta en Silvela, y de Silvela es probable que reincidamos en Sagasta ¡Ay! Y hasta que Sagasta se gaste del todo, políticamente hablando,—que ojalá sea muy pronto, para bien de la patria—no acabarán de convencerse muchos de que no es posible la felicidad siguiendo los derroteros emprendidos hace un siglo.

No, no es posible llegar á la regeneración de España por los caminos hasta ahora frecuentados por nuestros hombres de gobierno ó de desgobierno, más exactamente dicho. No es posible que Sagasta con su fusionismo rabioso, aunque llegue á disfrazarlo con los colores *incolores* de la *Unión Nacional*, ni Silvela, ni Romero, ni ningún otro político de esos que hace años nos vienen gobernando—empleemos este adverbio político,—no es posible, repetimos, que nos «regeneren». Hay algo muy arraigado en ellos, que se lo impide, y ese algo son los errores modernos á que rinden culto, el liberalismo que se empeña en excluir de la gobernación de los estados al Supremo Gobernador de todas las cosas.

Voiverá, pues, Sagasta al poder y luego, si Dios no lo dispone de otra manera, volverá Silvela ú otro tal, y la nación, como nave sin gobernante, seguirá á merced de las olas, sin esperanza de arribar felizmente á puerto de salvación.

Ya lo hemos dicho muchas veces, y hoy queremos repetirlo una más para descargo de nuestra conciencia. Los liberales todos son peores, y á todos los maldecimos y execramos desde el fondo de nuestra alma.

Por eso ni nos entusiasman las crisis, ni nos sorprenden los cambios de personas, ni nos satisfacen las componendas, á que tan dados son nuestros hombres públicos.

Que desaparezca de una vez el liberalismo, que sean barridos de un escobazo los gobernantes que nos arruinaron, y entonces nuestro pecho dará entrada á la esperanza y nuestra alma inundará de alegría y la patria se salvará.

ISAAC REGO ARCE.
(De El Castellano.)

COSAS SERIAS

ESPAÑA EN EL SIGLO XIX

Sea cual fuere la suerte que Dios en sus altos designios nos tiene aparejada, siempre recordará la historia venidera de nuestra raza, que católicos han sido nuestros únicos filósofos del siglo XIX. Balmes, Donoso Cortés, Fr. Zeterino González... católicos nuestros arqueólogos doctísimos, Fernández Guerra y Fita y el arabista Simonet; católico Tamayo, nuestro primer dramático, y Solgas, el poeta de las flores y de la sátira conceptuosa, y Fernán Caballero, la angelical novelista, y Pereda, el sin igual pintor de costumbres populares, y Milá y Fontanals, el sobrio y penetrante investigador de nuestra literatura de la Edad Media.

(Menéndez Pelayo.)

EL TEATRO

No corrige el teatro las costumbres malas, sino que las refleja; y no sólo las refleja, sino que condesciende con ellas; y no sólo condesciende con ellas, sino que se hace por regla general su adulator. Y esto no por casual extravío de tal ó cual poeta, sino por regla general que viene observándose en el teatro de todos los siglos y de todas las naciones, así paganas como cristianas, efecto que por su misma universalidad nos vemos forzados á atribuir á la misma naturaleza de esta diversión, dadas las condiciones del hombre flaco y miserable propenso al mal.

(F. S. y S.)

BREVEDAD DE LA VIDA

De la cuna al sepulcro hay sólo un paso, La flor del alba sécase en la tarde, Y el vivo sol que en el Oriente arde Moribundo le vemos en ocaso.

En balde apura el hombre en rico vaso Licor que enciende el corazón cobarde, Y en vano el necio con mentido alarde Se cree inmortal en su vivir escaso.

¡Oh amargos y funestos desvaríos! ¡Ay! somos cual las hojas desprendidas De los árboles verdes de los ríos.

Al agua sin estrépito caidas, Y en mares olvidados y sombríos Se apagan para siempre nuestras vidas.
(José Sebastián Segura.)

LA PRIMERA ENSEÑANZA

Reglamento orgánico

El ministro de Instrucción pública ha dictado ya el reglamento orgánico de las escuelas.

Las escuelas públicas de primera enseñanza se dividirán, para los efectos de su provisión, en

- Escuelas superiores.
 - Idem elementales completas.
 - Idem elementales incompletas.
 - Idem de asistencia mixta.
 - Idem de párvulos y de patronato.
- Las escuelas inferiores á 825 pesetas se proveerán por concurso único; las de 825, unas veces por oposición y otras por concurso de traslado; las de 1.100, una vez por concurso de ascenso y otra por concurso de traslado. Las superiores de 1.350, siempre por oposición y otra por concurso de ascenso ó traslado.

Para los efectos de la provisión de escuelas y auxiliar por oposición, los rectorados central, Barcelona, Granada, Valencia y Sevilla anunciarán en la segunda quincena del mes de Enero de cada año las vacantes, y en la correspondiente al mes de Junio lo verificarán los rectorados de Valladolid, Santiago, Salamanca, Oviedo y Zaragoza.

Los retores no nombrarán los tribunales de oposición. El tribunal formulará la lista de opositores aprobados, fijándose en el tablón de la Universidad respectiva. El rectorado hará los nombramientos en su virtud.

Si existieran protestas pasarán los documentos al consejo universitario. De la resolución podrán acordarse en alzada al ministerio. Son objeto de la provisión por concurso único las escuelas inferiores á 825 pesetas.

Las juntas provinciales publicarán en los boletines oficiales la relación de vacantes de estas escuelas. Transcurrido el plazo de treinta días formularán la propuesta, que se publicará también en el Boletín y se elevará al rector del distrito.

En el mes de Marzo los retores anunciarán las escuelas que deban proveerse por concurso de ascenso. A los treinta días formularán las propuestas los rectores, y después de un plazo de veinte días para reclamaciones procederán los rectores á hacer los nombramientos.

En el mes de Octubre anunciarán los rectores en la Gaceta las vacantes que hayan de proveerse por concurso de traslado, y llevarán la misma transmisión que las anteriores.

Las permutas las resolverá el rector del distrito, y si los maestros que las entablasen fuesen de territorios de distinta Universidad, se pondrán de acuerdo los rectores para resolverlas.

Los presidentes de las juntas locales de primera enseñanza podrán conceder diez días de licencia; los de las provinciales y municipal de Madrid treinta días; las de mayor duración por los rectorados.

Los expedientes gubernativos á los maestros y auxiliares se instruirán en las juntas provinciales con intervención del inspector de primera enseñanza y junta local y oído el interesado.

Terminados, se remitirán al rectorado respectivo, que, después de oír el dictamen del consejo universitario, resolverá lo procedente. Existirá la alzada ante la subsecretaría del ministerio.

Los maestros que dejaren de prestar servicios en la enseñanza necesitarán rehabilitación para volver á ingresar en ella.

No se reconocerán derechos preferentes. La junta municipal de primera enseñanza de Madrid tendrá iguales atribuciones que las concedidas á las juntas provinciales.

En la subsecretaría del ministerio no se cursará instancia ni documento alguno que no sea remitido por el conducto debido.

LA CIVILIZACIÓN MASONICA

La expedición alemana que ha estado investigando el curso superior del río Paraná, ha visitado la comarca donde existieron aquellas célebres reducciones del Paraguay formadas por los Jesuitas y por las cuales comenzó Pombal la intentada destrucción de la Compañía de Jesús. Dicha comarca está hoy habitada por indios que se dedican á la agricultura y á la cría de ganados. En algunas residencias han encontrado las iglesias de los Jesuitas relativamente en buen estado, como v. g. el oratorio de Santa Rosa, lleno de reliquias religiosas de gran interés histórico, y en el que aun quedan pinturas de gran valor.

En la pequeña ciudad de San Ignacio se conserva todavía la iglesia de 60 metros de largo y 50 de ancho en tres naves, con altares, púlpito y confesionarios, obras primorosas de talla. Se conservan en buen estado los frescos en la iglesia arruinada de San Miguel y un altar dorado de talla que se atribuye

al indiano José. Pero los pueblos é iglesias conservadas son una excepción. La mayor parte de las Reducciones están en ruinas y ocultas á la vista por la vegetación de los trópicos. Así en la Trinidad y en Jesús hubo que abrirse paso con el hacha, y en grande el número de Reducciones cuya posición ya no se conoce y cuyo nombre se ha olvidado, cubierto el sitio por espesos bosques.

Muchas de las ruinas de iglesias descubiertas por la expedición presentaba un aspecto pintoresco no común, con los árboles que nacían entre sus muros, y con las numerosas lianas que los cubrían y donde lucían sus brillantes colores las orquídeas.

La Compañía que Pombal y Aranda creyeron haber matado, existe en la misma vida que antes; de la obra de Pombal y Aranda solo quedan estas ruinas materiales y otras, por desgracia, mucho mayores de las que somos testigos tanto en España como en Portugal.

LA GUERRA EN EL TRANSVAAL

Escaramuzas

Paris 10.—Continúa la guerra de guerrillas con harto descrédito de Roberts, quien en cinco semanas que ocupa á Pretoria no ha conseguido ninguna ventaja positiva.

El generalísimo ordena á cada momento movimientos estratégicos muy bien combinados, pero los guerrilleros se burlan de sus planes.

Ultimamente ha habido varios encuentros en Rustenberg, donde los boers eran en número de 3,000 mandados por Steijn.

Del Africa del Sur

El general Roberts comunica que se han sometido á Inglaterra algunos importantes personajes, entre ellos el ministro de Estado de Orange.

Se ha recibido también despachos comunicando que se está librando un gran combate entre ingleses y boers. Igualmente detalles.

REBELIÓN DE LOS BOXERS

Li-Hung Chang

Paris 10.—Li-Hung Chang ha publicado una proclama en Cantón, ordenando que sean respetados los extranjeros y conminado en caso contrario con graves penas á los que falten á esa disposición.

Todos están contestes en reconocer que mientras Li-Hung Chang sea virrey del Cantón no se alterará el orden en dicho virreinato.

Li-Hung-Chang se dispone á embarcar para el Norte. Sus equipajes ya están en camino.

Mártires

En Mukden han sido asesinados un obispo, dos sacerdotes y dos religiosas, todos católicos.

El Gobierno inglés y los propietarios irlandeses

A pesar de la tenaz oposición del gobierno se ha aprobado en la Cámara de los llores el nombramiento de una Comisión encargada de estudiar los medios de indemnizar á los propietarios irlandeses por los perjuicios que les ha irrogado la ley agraria inglesa.

Fallecimiento

El ministro prusiano Falk, uno de los factores del *Kulturkampf*, ha muerto.

Ingleses y aschantis

Dos columnas de ingleses que se dirigían á Cummasia, encontraron á 30 000 aschantis, librándose un combate, en el que tuvieron seis muertos y 82 heridos, entre ellos muchos oficiales.

Acuerdo

Dícese que las potencias han llegado al deseado acuerdo de confiar al Japón la tarea principal de castigar la rebelión china.

Rusia ha sido la última en decidirse.

Las legaciones

Seguimos como ayer. Parece confirmarse que el día 4 aun se defendían dos legaciones y que el cuerpo diplomático estaba refugiado en una de ellas.

También se confirma lo de que el príncipe Tching—no Cheng—al frente

de algunas tropas ha emprendido la defensa de los extranjeros en Pekín.

Camino cerrado

El emperador de Alemania telegrafió al gobernador de Ting-Tan pidiéndole noticias de Pekín, contestándole ésta que carecía de ellas porque los boxers ocupaban todos los caminos que conducen á la capital.

Ataque á Tien Tsin

El día 6 los chinos atacaron vigorosamente las posiciones extranjeras de Tien Tsin con 12 cañones de tiro rápido. Después de un sangriento combate fueron rechazados por los aliados.

De Pekin

Se han recibido telegramas en Londres comunicando que los boxers están bombardeando las legaciones extranjeras en Pekín.

Más de Tien Tsin

Han quedado aseguradas las comunicaciones entre Tien Tsin y Taku, y las comunicaciones ferroviarias quedarán restablecidas en breve.

Armamento chino

Comunican de Londres que M. Vyndam ha dado algunos permisos en la Cámara de los Comunes del considerable número de armas que desde 1895 han proporcionado á la China varias casas inglesas y alemanas.

Según estos datos, los chinos poseen 180 cañones de tiro rápido y 244 de otros sistemas.

Cuentan además con 800,000 fusiles manlicher y 200,000 mausers.

Oficiales alemanes han enseñado á los chinos á manejar los cañones Krupp.

Una opinion

The Standard afirma que muy pronto empezarán las verdaderas dificultades en el Extremo Oriente.

Transporte inglés

Telegrafían á los periódicos de Londres desde Hong Kong que ha llegado un transporte de guerra inglés, procedente de Calcuta, con gran cantidad de viveres y municiones.

De la China

Noticias de la China aseguran que algunas legaciones extranjeras se han restablecido.

Según el Daily Mail, los boxers no han bombardeado todas las embajadas porque el príncipe Tching se había apoderado de las municiones.

También se dice que este príncipe ha protegido á las mujeres y los niños.

Otros telegramas aseguran que ha llegado á Pekín un regimiento americano.

Añádeso que, á pesar de los esfuerzos de todos, los europeos residentes en China corren el peligro de morir de hambre.

El secretario de Marina de los Estados Unidos ha dispuesto que vayan á China nuevos refuerzos.

NOTICIAS GENERALES

Se ha girado una visita de inspección á la torre de la Catedral de Salamanca, recientemente incendiada, por el gobernador de la provincia, el fiscal de la Audiencia, el juez de instrucción, el arquitecto municipal y un actuario.

Del minucioso reconocimiento practicado resulta que no son los perjuicios de tanta importancia como se creyó en un principio, no habiendo sufrido mucho las obras de arte y siendo relativamente fácil la reparación.

Se ha cantado un *Te-Deum* en acción de gracias por no haberse propagado el fuego á las naves.

Han empezado sus trabajos las Comisiones provinciales del Congreso Hispánico Americano de Zaragoza, Barcelona, Valencia, Oviedo y Castellón, y han nombrado representantes para asistir al Congreso la Escuela Nacional de Medicina, de Méjico; la Asociación Patriótica, de Buenos Aires; el Ateneo Chileno, y otras Corporaciones americanas.

Según anuncia la Gaceta, el Consejo de la Compañía de Tabacos ha acordado la distribución de un dividendo de 40 pesetas por acción, pagadero sobre el cupón núm. 16 de los títulos al portador.

Los cupones se presentarán desde el 18 del actual en la Caja de efectos del Banco de España y en los de las sucursales del establecimiento.

Contando la colonia española de Buenos Aires con al entusiasmo concurso de los hijos de aquel país, se ha proyectado erigir una estatua al ilustre D. Juan de Garay, fundador de la capital argentina.

De la estatua se encargará Benlliure y será fundida en España.

De El Siglo Médico de Madrid: «Durante la semana anterior han sido frecuentes las alteraciones gástricas, gastrointestinales y hepatogastrointestinales, debidas en gran parte al uso de bebidas copiosas y al de los cambios bruscos de temperatura. Las faringitis, antiguas y pleuro-pneumonías han sido también numerosas. Ha habido bronquitis rebeldes, intensas, con toses pertinaces, congestiones viscerales, principalmente hepáticas, y muchos ezeemas. En los niños la patología eruptiva es frecuente: hay sarampión y escarlatina.»

La Academia de la Historia anuncia en la Gaceta el curso al premio del marqués de Aledo, consistente en 1.000 pesetas.

La obra versará sobre Historia de Murcia musulmana, y tendrá que presentarse en la Secretaría de Academia antes de 31 Diciembre de 1902, pues el premio se conferirá en 1903.

Las fiestas que con motivo de la feria comenzarán á celebrarse en Valencia el 20 del actual prometen ser brillantísimas.

Se ha publicado el programa oficial, en el que figuran como festejos más salientes carreras de bicicletas, corridas de toros, batallas de flores y gran cabalgata, que organizarán los elementos del comercio.

Se verificarán cuatro corridas de toros en los días del 25 al 28 toreando en ellas Lagartijillo, Bonarillo, Fuentes, Algabeño y Bombita chico.

El ganado pertenecerá á las ganaderías de Veragua, Mira, Saltillo y Pablo Romero.

Las compañías de ferro-carriles y de navegación establecerán billetes á precios reducidos.

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico anuncia en la Gaceta un concurso para la provisión de cinco plazas de oficial tercero del Cuerpo de Ingenieros geógrafos, dotadas con el sueldo de 2.500 pesetas.

Estas plazas se han de proveer, con arreglo á los decretos de 7 de Enero de 1899 y 9 de Abril último, en un ingeniero de montes la primera, en un ingeniero agrónomo la segunda, en un oficial de Ingenieros militares la tercera, en un oficial de Artillería la cuarta, y en un ingeniero de Caminos, Canales y Puertos la quinta.

Un loco del hospital de dementes de Granada, que se ocupaba anteayer en las faenas de la cocina, acometió con una cuchilla de cortar carne á la Hermana de la Caridad Sor Teresa, dándole un golpe en la nuca, y otro tan tremendo en la cara, que le desprendió la mandíbula inferior.

La herida es gravísima. Se censura á la Diputación provincial por la imprudencia temeraria que significa el emplear locos en el servicio del establecimiento.

En el estrado de EL ANCOR

EL SR. SINTO

Continuació

Aquestas mesclas, no mos duen res de bó; al contrari, mos duen ronya ferm; mes ronya qu' els soldats que vengueren de Filipines. Just per mig, xape se questió el Pape Lleó XIII, quand ben orrogat de raó deya á n' els italians un dia: «No tenguen amiatat, ni vos fesseu molt ab gent que dona que pensar si están lligats ab sos massons o ab sociadats que los assemblan: mirau be es fruits que aquets abres fan y allunyausvos de tan mald ombra. Decantausvos no tan sols dets homas que, cera alta, son impios y volen anar desfermats de tota ley, sino també de aquells que se cobrixen en se capa d' una gent que fa molt de cas de tota casta de religió, que dú se manfa de ajermanar sas máximes de s' Evangeli, y ses máximes de sa Revolució, Cristo y Belial, l' Esglesia de Deu y s' Estat sense Deu.»

Y si es un mal tratar ab aquesta gent, de fe malalta y retuda, ancara es deu vegades pitjor llegir es seus llibres. Dins ses lletres hi está amagat s' alé apestat de s' anima de s' escritor, que entre, com que no essentne res dins es ó des qui llegeix; y com a tota hora, y en tot lloc poran tenir es llibre demunt, sempre respiran sa bavó contagiosa que exala.

Y si axó es la veritat, per quin es ciocentas no ho hem de dir tan clar que mos entenguen y vajan alerta tots els homas de bona voluntat? Com estem aquí? Vol dir que el Sr. Sinto ha de porer entrar dins s' Academi Espanyola, cantant flaburses á u' en Castelar, predicador de sa democracia anticatólica, y ets altres no han de porer alenar ni obrir se boca per sortir per l' honra de l' Esglesia de Cristo? Vol dir votés han de tenir libertat per posar demunt ets estels a n' en Valera, en Castelar y a n' en Picon; enemics rabiosos y destepats de sa fe des nostros pares, y noltros hem d' estar boca clossa per po de destremparlos? Votés han de porer publicar demunt es seu diari lo que saben que ofen á l' Esglesia y lo que can ben tort a tots es bons catótics, y noltros mos hem de contentar en fer es colomí, y mos hem de beure es cop com sa figuera no mes perque ara ja no s' usen ets esclousismes de escolaf? Com estem aquí? A n' els qui van contra sa fe católica los voleu llevar ses traves y han de fer mar ben curt no mes a n' els qui volen estar a n' es costat de sa religió?

Es ve, Senyors, que es temps ha mudat, pero en tot y ab axó no mos ha venguda cap milloransa. Es poble cristiá, es com un malalt que de cada die pert sas forsas y com mes va mes s' abacua. Ja no te delit per resistir es trabai ofé guerra; y valtequí que s' entregue a a es contrari per pó de se pó. Son pocs es que se serven drets en sos perills y sutrots y se pugan quedar a s' hora des combat.

Quin temps era aquell en que un gran Bisbe de France, que sola no era intransigent, va oreure que tenia obligació de sortir de s' Institut francés sols per no tenir per company en Renan!

Quin temps era aquell en que en Nocedal (pare) per menco motiu renunció publicament s' esser de s' Academia de Ciencias Morals y Políticas!

Quin temps era aquell en que es poble s' escarrafava en sentir alabá á un homo que no tenia fe y no volia habitar en aquellas cases ahont se reyan de Deu y de sas cosas santas!

Quin temps era aquell en que es cristians en veure un llibre dolent era just y fet si vessen el mal esperit!

No voldria prenguesen malement cap parala qu' haja gastada. He dit lo que pens y lo que sent, sense mal fel ningun. En quesvia siem bons estam a son manar. Si volen venir ab noltros, trobarán a ca nostra pá y bona cara.

Deu los guar. Quant mos pegá per sa cara s' aire de defora, La Roqueta, va fer un alé ben llarc.

CLAPAT.

CLAPAT.

CLAPAT.

CLAPAT.

CLAPAT.

CLAPAT.

CLAPAT.

CLAPAT.

CLAPAT.

CLAPAT.

CLAPAT.

CLAPAT.

CLAPAT.

CLAPAT.

CLAPAT.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Sale el sol, á las 4'43.
Pónese, á las 7'28.

MAÑANA

(192) 14 (174)
SABADO

SAN BUENAVENTURA OBISPO Y DOCTOR

Nació en Toscana, vistió el hábito de San Francisco, de cuya orden llegó á ser ministro general, fué discípulo de Santo Tomás de Aquino, y su humildad era tanta, que renunció el arzobispado Eboracense; pero habiendo asistido por orden de S. S. al concilio de León, fué compelido á aceptar la mitra de Albano y el capelo cardenalicio. Entre amorosos incendios falleció santamente e este día del año 1274.

INTENCION PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA

El desinterés cristiano

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima ofrecelo las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial á fin de que los cristianos se acostumbren á preferir siempre los intereses de vuestro Sagrado Corazón.

RESOLUCION APOSTOLICA

Sin desatender las obligaciones de nuestro estado, trabajar por la gloria de Dios.

OFICIO DIVINO.—Día 14.—Sábado. De San Buenaventura obispo y doctor. Blanco Doble. Vísperas com. de la Dominica y de S. Enrique confesor.

CUARENTA HORAS

En el Hospital general, empezarán las Cuarenta Horas, dedicadas á Nuestra Señora del Carmen: exposición á las diez y acto continuo se cantará tercia y misa mayor. Por la tarde, á las seis y media vísperas y completas, y concluido el último día de novena se reservará el Santísimo.

CULTOS

En San Francisco, fiesta en honor de San Buenaventura; á las diez se cantará misa mayor con sermón por el P. Pedro Bautista Nadal. Al anochecer después de rezada la Corona de la Virgen se practicará con meditación y música un piadoso ejercicio en honor del mismo Santo.

En el Oratorio de los Hermanos Carmelitas Descalzos, del Arrabal de Santa Catalina, al anochecer se cantarán solemnes completas, en preparación á la festividad de la Reina del Carmelo.

En la Merced, á las siete, misa solemne propia de la Virgen su titular, con aplicación de muchas indulgencias.

En San Jaime y San Nicolás al anochecer, el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

CORTE DE MARIA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 10.—Varones 3.—Hembras 5

Matrimonios

Día 10.—Ninguno.

Defunciones

Día 11

Cecilia Pérez Battista, soltera, 24 años, hospital, tub. reulosis.

Hospital civil

Día 11

Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 338.—Entrados, 1.—Salidos, 3.—Fallecidos, 1.—Quedan, 335.

Matadero

Reses degolladas para el uso público

Día 12

Bueyos, 2.—Vacas, 1.—Novillos, 0.—Terneras, 5.—Carneros, 0.—Ovejas, 3.—Borregos, 0.—Corderos, 38.—Cabras, 0.—Cegüjales, 0.—Cabriles, 0.—Cerdos, 1.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.—Total, 102.

DINERO A PRÉSTAMO

SOBRE BUENAS GARANTÍAS

Al 3, al 4 y al 5 por ciento de interés

Venta de fincas situadas en Palma y también hay algunas en la montaña y otras en el llano de esta Isla.

Compra y venta de censos

Para más informes dirigirse á la calle de San Miguel, número 39, piso segundo.

DE LA CAPITAL

En San Francisco.—Hoy al anochecer en dicho templo se cantarán solemnes completas en preparación á la fiesta que se tributará mañana á S. Buenaventura.

Solemnes cultos.—Los están preparando para el próximo domingo los hermanos carmelitas descalzos en honor de la Virgen del Carmelo en el oratorio del arrabal de Santa Catalina.

Según noticias se bendecirán un bonito sagrario y una magnífica custodia, en cuyos actos predicarán D. Juan Pujol, Cura Párroco de Santa Cruz, y el P. José Videllet, superior de los Jesuitas, respectivamente.

Por la tarde saldrá la procesión de costumbre, á la que podrán tomar parte todas las personas que deseen tributar este público obsequio de veneración á la soberana Reina del Carmelo.

A los sacerdotes.—En la catedral basílica de Gerona se halla vacante un beneficio con cargo de sochantre.

En la de Cuenca hay vacante una canongía que ha de proveerse por oposición, lo mismo que la doctoral de Jaen.

El no querer aprovechar, ya es faltar.—(San Bernardo.)

Disposición acertada.—El señor Alcalde ha nombrado una sección compuesta de cinco hombres con el objeto de que desde hoy se dediquen á recoger y llevar al depósito de Tirador á todos los perros sin bozal que encuentren abandonados en la vía pública.

Esta disposición ha merecido encomios por parte del público en vista de las desgracias y molestias que ocasionan los perros que pululan abandonados por las calles de esta capital.

Lo agradecemos.—Hemos recibido el cuaderno número 3 del Portfolio de las Baleares que edita D. José Tous, cuya publicación sabemos ha merecido satisfactorio éxito y es digna de que todos los amantes de las bellezas de este país lo posean.

Contiene dicho cuaderno ocho hermosas láminas, á saber: el arco de la Almudaina, los Baños árabes, la fachada de la iglesia de San Francisco, el claustro de dicho templo, el portal mayor de la iglesia de Montesión y los patios de las casas de los señores Oleza y marqués de Vivot y Sollerich.

Además lleva una explicación de cada una de dichas láminas.

La próxima cosecha.—Según los datos que hasta la fecha existen, se puede calificar de la manera siguiente:

Trigo, cebada, centeno y algarrobas: muy buena en Badajoz, Cáceres, Palencia, Salamanca, Sevilla, Soria, Zamora y Zaragoza. Buena en Alava, Albacete, Avila, Baleares, Barcelona, Burgos, Cadiz, Castellón, Córdoba, Coruña, Cuenca, Granada, Guadalupe, Guipuzcoa, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Navarra, Oviedo, Santander, Valencia, Valladolid y Vizcaya.

Regular en Alicante, Canarias, Huelva, Orense, Pontevedra y Tarazona.

Mediana ó casi mala en Almería, Huesca, Lérida, León y Logroño.

La de garbanzos promete ser buena en toda España.

La de patatas y remolacha será en general excelente.

La vid y el olivo presentan una vegetación lozana y frondosa, y en cuanto á pastos y forrajes el año es abundantísimo.

Sobre caza.—El señor Presidente de la Audiencia de esta provincia ha dirigido una circular á los Jueces municipales, participándoles que la caza en tiempo de veda solo es permitida á los dueños ó arrendatarios de terrenos, sin que estos tengan facultades para dejar hacerlo á otras personas.

Multas.—Ayer el comandante de la guardia municipal impuso una multa de 5 pesetas á un individuo por haber promovido escándalo en la vía pública; y á dos conductores de carrojes de recreo les castigó con otra multa de 5 pesetas por infracción de las Ordenanzas municipales.

Obras municipales.—A la cantidad de 563 pesetas 65 céntimos ascienden los gastos de las que el Ayuntamiento de esta capital verificó por administración durante la semana última.

Ya era hora.—El día 27 del actual se celebrará en la Excm. Diputación provincial la subasta para el derribo en el Instituto Balear de varias construcciones inmediatas al ángulo formado entre las calles de Monserrat y las Escuelas, y la reconstrucción con arreglo á los planes aprobados por dicha Corporación.

Se verificará la subasta por medio de pliegos cerrados, no admitiéndose las proposiciones que fijen una cantidad mayor de 3.343'78 pesetas que es el tipo señalado.

El hombre capturado.—De las activas diligencias practicadas por las autoridades, resulta haberse averiguado que dicho individuo es vecino de Fornalutx, se llama José Jaume, y tiene trastornadas las facultades mentales desde que salió del servicio militar.

Ayer llegó un hermano suyo con objeto de recogerlo, pero continuó en el manicomio donde ha sido visitado por el Inspector provincial de Sanidad D. Juan Munar, quien debe informar al señor Gobernador civil respecto de la enfermedad que padece el referido Jaume.

El tiempo.—Según los pronósticos vaticinados por el astrónomo Escolástico en la presente quincena, del 12 al 14 hará calor excesivo en las Castillas, Fuente de León y el Cantábrico, y asfixiante en Galicia, Portugal y Extremadura.

Día 15, nubarrones, relámpagos y alguna tronada al O., al S. O. y al S.

Minas.—D. Gabriel Bennasser y Valcaneras ha presentado en el gobierno civil de esta provincia una solicitud de registro de diez y seis pertenencias de mineral lignito con el título de Santa Fe, sitas en el paraje nombrado Ses marjadas de Son Picó, del lugar de Manacor del término municipal de Selva.

Cereales.—Durante el mes de Mayo último han sido despachados en las Aduanas de la Península é Islas Baleares los siguientes cargamentos de cereales procedentes del extranjero: Trigo: 6801.737 kilogramos; cebada, 637.447 y maíz, 5.828.150. No hubo importación de centeno.

Baños.—Los de mar en la Portella han quedado abiertos al público, según nos participa la concesionaria D.ª Juana María Llopart en atento B. L. M.

Igualmente nos comunica que hay un servicio de carranjes que por el módico precio de 1'25 pesetas pasará á recoger las familias y devolverlas á sus casas.

Agradecemos los ofrecimientos del establecimiento y la atención que se nos ha tenido.

Gran establecimiento nuevo de S. José

DE

IGNACIO FIGUEROLA

BRONDO 7, 9 y 11—esquina BORNE

ESPECIALIDAD EN TELAS BLANCAS

CAMISAS, CUELLOS, PUNOS. CORBATERIA rico surtido. BISUTERIA SOMBRILLAS, ABANICOS. DRILES, para trajes de Caballero. 500 Sombreros para caballero á 2 pesetas uno. CHALES, velos y mantillas alta novedad.

MANTELERIAS, Tapetes, Yutes y Damascos. 200 Piezas madapolán á 12 reales una. CORTES batista á 10 corte. Id. Semi hilo á 12. VICHIS rico y variado surtido. ALPACAS LANERIA sederia. GENEROS de punto. CAMISETAS desde 2 reales una.

Objetos del Japon propios para regalos

LA CASA QUE VENDE MÁS BARATO

ESPECIALIDAD EN CAMISAS A MEDIDA 20

MÚSICA RELIGIOSA

Torres. Gran misa festival sobre cantos eucarísticos para grande orquesta y órgano. Esta obra fué premiada en el Certamen Eucarístico de Valencia en el año 1893 y estrenada en la citada Basílica el 25 de Noviembre del mismo año. Perosi, Misa á 3 voces, de gran efecto. Paccini, Misa a grande orquesta ú órgano.

Milpáger, Misa a tres voces y banda. Rossini, Misa solemne. Gounod, La Redención. Id. Tomo de preludios y fugas. Id. Todas sus Misas. Id. La Galia (Lamentación). Mercadante, Misa a 3 voces. Beethoven, Misa. Bordese, Misa a 3 voces. Id. id. en Do a 3 voces. Palestrina, Misa. Canto, Misa a 2 voces. Perosi, Misa Requiem. Mozart, id. id. Natalucci, Misa á 3 voces. Hayden, Misa a 4 voces. Mozart, id. id. Frits, sus Misas. Cherubin, Requiem. Rossi, Misa a 3 voces. Catalani, id. id. Eslava, a sus Misas. Nava, Misa a 3 voces. Verdi, Requiem.

Pergoiese, Stabat. Rossini, id. Perosi Imis.—Vísperas, Salmódia modulada á 4 voces solas (coral). Handel, Te Deum. Hayden, Las siete palabras. Id. P. S. Ubeda, juego completo de versos para Misas. Padre Dande 72 fugas y versos de estilo fugado. Wachs, La Capilla Católica, para armonium ú órgano. Durán, las Veladas de Chateu, por id. Vilbal, 12 ofertorios originales para armonium ú órgano. Letrillas, gozos, motetes, etc., etc. Körger, el organista práctico. Bertini, gran método elemental, encuadernado 6 pesetas. Id. en rústica 7'50. Toda clase de métodos. Toda clase de instrumentos.

ESPECIALIDAD EN CUERDAS Grande existencia en la edición Peters. Toda clase de métodos para piano y solfeo.

PRECIOS ECONOMICOS Todas las novedades que se publiquen se servirán con la mayor economía. Nota.—Se sirven toda clase de pedidos, sin recargo de correo.

Almacen CASA PERELLO UNION, 19, PALMA

Guardia civil.—La de Esporles notifica haber detenido á un individuo presunto autor de la sustracción de diferentes herramientas de carpintería y varios objetos de caza á un convecino.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORÁ)

El colera

Madrid 12 á las 10 n.

Telegrafian que en la India aumenta el colera.

Fallecimiento

En Vigo ha fallecido el general Pastilla.

Reunión

Madrid 12 á las 10 n.

En Santander se renirrá un gran número de gamacistas con objeto de complimentar á la familia real cuando pase á visitar á aquel puerto.

De China

Madrid 12 á las 11'40 n.

Los chinos han arrollado las fuerzas aliadas, apoderándose del arsenal de Tien Tsin.

Han desembarcado numerosas fuerzas japonesas.

Se esperan otros contingentes extranjeros.

COMERCIO

ULTIMAS COTIZACIONES

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries like Crédito Balear, Fomento Agrícola, Ferro-carriles de Mallorca, etc.

Inca

El mercado celebrado el día 12, en las transacciones verificadas han regido los siguientes precios:

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries like Almendrán, Trigo, Cebada del país, Id. forastera, etc.

CORREOS

Itinerario de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares.

SALIDAS DE PALMA

Lunes... 10 mañana para Ibiza. Martes... 6 tarde para Barcelona, directo. Miércoles... 9 mañana para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (vía Alcúdia).

ENTRADAS EN PALMA

Lunes... 7 mañana de Barcelona, y 9 mañana de Mahón (vía Alcúdia). Martes... 8 mañana de Ibiza y Alicante. Miércoles... 9 mañana de Barcelona (directo); y 7 mañana de Mahón (directo).

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que girará en los caminos de la Compañía.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana y 3 y 6:25 (mixto) entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx tarde.

De Palma hasta La Puebla, a las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto) desde el Empalme tarde.

De Manacor hasta Palma, a las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:45 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, a las 6:30 mañana y 5:45 (mixto) en los Ramales tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, a las 6:40 mañana, 12:45 (mixto) hasta Mara y 5:25 (mixto) desde el Empalme tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, a las 6:55 mañana 1 y 5:35 (mixto) hasta Empalme tarde.

PUNTOS de parada y horas en que se tienen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, P. de parada, HORAS (Tarde, Noche), and Leg. It lists various towns and their corresponding train schedules.

CASA PERELLÓ

PIANOS

GRAN MARCA

ORTIZ ET CUSSO

TODOS A CUERDAS CRUZADAS

La primera y única fábrica española que ha presentado los mejores Pianos hasta el día habiendo sido reconocidos como tales por todos los mejores pianistas de la Corte, de la Península y de esta plaza y la que en lo positivo y responsabilidad ofrece más ventajas, asegurando todos los pianos.

Además los siguientes: Estala, Bernareggi, Charrier, Harát. Toda persona que alquile uno de los citados pianos, por la cantidad que se estipule en 2, 3, 6 4 años, se le Regalará el mismo al vencimiento del contrato.—Precios económicos.

TAMBIEN SE ALQUILAN USADOS Y ARMONIUMS

ARMONIUMS Y TODA CLASE DE INSTRUMENTOS

Se admiten pianos usados con nuevos

NOTA.—Se hacen toda clase de reparaciones en máquinas y teclados hasta dejarlos como nuevos.

MÚSICA EN TODOS GÉNEROS Y EDICIONES CASA PERELLÓ Palma - Union, 19

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico Farmacéutica de Barcelona El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disentería, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del Estómago, Diarreas, Biliis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado. Venta al por mayor y menor: Farmacia GIOL, Paseo de Gracia, 24 Barcelona.

LIBROS DE LANCE

que se hallan de venta en la librería de Guasp, Morey 6

- S. Augustini Opera omnia 11 tom. g. fol. 70 pesetas. Scio Biblia Sacra 5 tom. fol. pasta 22'50 id. Duhamel Biblia 2 tom. fol. perg. 5 id. Mariana Historia de España 2 tom. fol. 10 id. P. Feijoo. Obras completas 17 tom. 4.º pasta 25 id. Amat Historia eclesiástica 13 tom. 4.º pasta 15 id. Salvaggio Antiquitates christianorum 1 4.º pasta 3'50 id. Benedictus 14 de Sinodo Diocesano 1 4.º 2'50 id. Diccionario Francés Español y latino 2 tom. fol. 6 id. Malou-Lectura de la Biblia 2 tom. 4.º pasta 3 id. Nicolas A. Protestantismq 1 tom. 4.º pasta 175 id. Viaje al país de los monos 4 tom. 4.º pasta 5 id.

Viuda de E. Banqué

Representación exclusiva en esta isla de los magníficos y arrendados

PIANOS CHASSAIGNE

Venta á plazos desde CUATRO DUROS mensuales en adelante.

Pianos económicos GUARRO ARMONIUMS E INSTRUMENTOS

banda y orquesta de acreditadas marcas. Música de todas clases y ediciones.

VENTA A PLAZOS sin entrada

NOTA: Se admiten pianos usados en cambio de nuevos.

COLON, 34.—PALMA

Placas del Corazón de Jesús



Bendeciré las casas en que la imagen de mi corazón sea expuesta y honrada. Las personas que propaguen esta devoción tendrán escrito su nombre en mi corazón y jamás será borrado de él.

Artísticamente ejecutadas en COLORES SOBRE METAL Y EN RELIEVE para puertas de casas y habitaciones.

PRECIOS

Una placa. Ptas. 1 100 . 85 1000 . 750

Por 140 se remite UNA PLACA DE MUESTRA POR CORREO FRANCA Y CERTIFICADA.

Los pedidos, acompañados de su importe, dirijanse á Don FÉLIX ROMERO y SA. RACHAGA, CLAUDIO COBILLO, número 52, MADRID

ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2

La casa que presenta mayores surtidos. La que vende más barato. La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden á precio sin competencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes. Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa de la casa «Vayreda».

Objetos de Plata Meneses, especiales para el Culto Divino y servicio de mesa. Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes tales y ornamentos sagrados.

ORO

Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal. No fiarse de otros anuncios sin antes saber el precio de la casa.

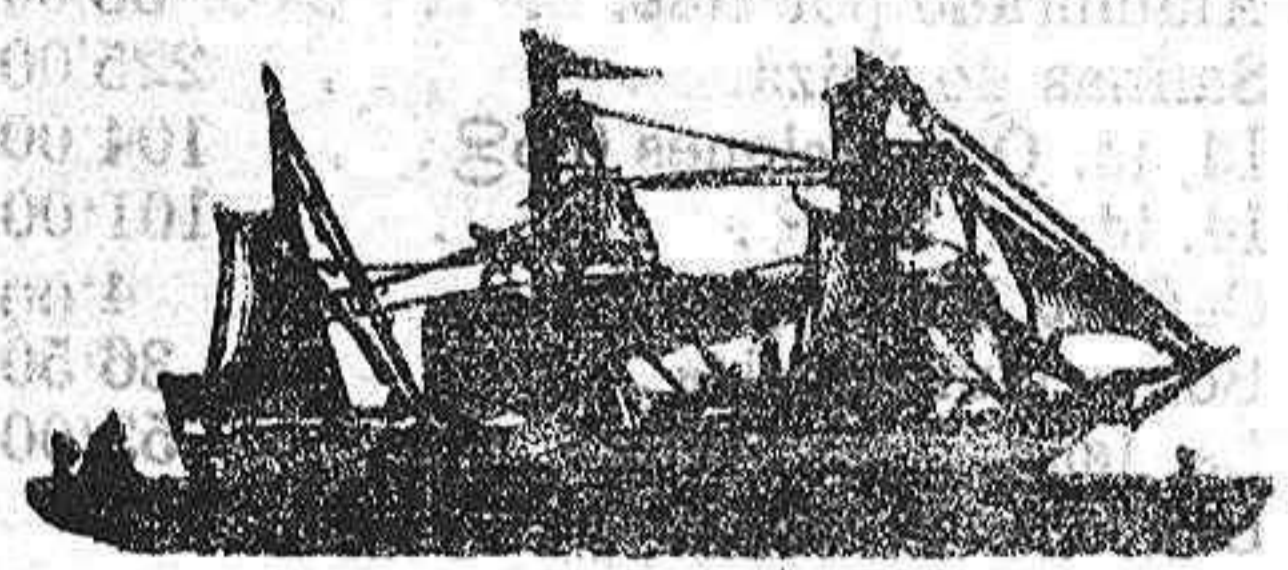
Monjas, 16, Entresuelo.

La Farmacia SAN JOSÉ prepara la Magnesia efervescente San José y la expende en botes de dos reales y en papeles de 0'05, 0'10 0'15, 0'20 pts. etc.—Colón 34. Palma.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

MES DE JUNIO



Línea de Cuba-México

El día de Junio de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Gornuña, saldrá el vapor ALFONSO XIII, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. El 26 de Barcelona y el 30 de Cádiz, saldrá el vapor MONTSERRAT, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas

El 16 de Barcelona, el vapor ALICANTE, directamente para Port-Said, Aden, Suez, Colombo, Penang, Singapore, Ho I-o y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Canarias

El día 17 de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. VILLAYERDE, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz; Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Buenos-Aires

El 9 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz saldrá el vapor BUENOS AIRES directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea del Brasil-Pacífico.

Línea del Brasil-Pacífico

El día 7 de Julio de Pauillac, el de Pasajes, el de Bilbao, el de Gornuña, el de Villagarcía, el de Marin, el 1 de Julio de Vigo, el 2 de Oporto, el 3 de Lisboa y el 7 de Cádiz, el vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA, para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile) Coronel y Valparaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz al vapor de la Línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. No se admite carga la víspera de la salida. Para más informes, acúdase á los agentes de la Compañía en Palma

PLAZA DE ANTONIO MAURA—NUM. 4

Advertisement for ANTI-ASMÁTICO PODEROSO (JABARE-MEDINA DE QUEBRACHO). Includes text: 'BENEDICION EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES', 'Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico Farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y la Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JABARE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.' Price: 5 pesetas FRASCO.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se reciben hasta las once de la mañana á precios de tarifa

OBROS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE. En la Librería Católica de la Sagrada Familia (Plaza de Colón). QUE SE HALLAN EN VENTA. CUESTION CANDENTE (El liberalismo es pecado) —novela.—Ptas. 2. DE COLIADA (La Gramática es leña) —Estudios gramaticales.—Ptas. 1.—Luz Fernández-Cabrera á Ptas. 10'50.—Narraciones.—3. serie.—II de la de los MIE SORREPOS.—Ptas. 1.—Citas fijas—colores á Ptas. 10'50.—El Juicio Final (poema) á Ptas. 0'50. Los que rezan, (novela) á Ptas. 1'50.—35 por 100 de robas á los señores suscriptores de este diario.